

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	52.240.330.226	52.240.330.226	48.280.984.240	92 %	46.250.853.588	2.030.130.652
01	Actividades Administrativas	52.240.330.226	52.240.330.226	48.280.984.240	92 %	46.250.853.588	2.030.130.652
100 Servicios Personales		27.081.891.737	27.081.891.737	26.324.839.020	97 %	26.324.839.020	0
200 Servicios No Personales		15.980.119.689	15.980.119.689	14.424.278.817	90 %	14.174.549.827	249.728.990
300 Bienes de Consumo e Insumos		509.667.138	509.667.138	287.480.597	56 %	287.480.597	0
500 Inversión Física		8.147.459.662	8.147.459.662	6.846.782.503	84 %	5.066.572.841	1.780.209.662
800 Transferencias		336.000.000	336.000.000	272.200.001	81 %	272.200.001	0
900 Otros Gastos		185.192.000	185.192.000	125.403.302	68 %	125.211.302	192.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	100 %	20.000.000.000	0
01	Transferencia a la Tesorería General	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	100 %	20.000.000.000	0
800 Tranasferencias		20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	100 %	20.000.000.000	0
SUB TOTAL		20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	100 %	20.000.000.000	0
TOTAL DE ENTIDAD		72.240.330.226	72.240.330.226	68.280.984.240	95 %	66.250.853.588	2.030.130.652

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

